

**Fecha:** 13 de mayo de 2019

**De:** Servicio de Farmacia

**A:** Colegio de Médicos, Colegio de Farmacéuticos, Centros de Distribución de Medicamentos, Servicios de Farmacia de Atención Primaria, Servicios de Farmacia de Atención Especializada, Dirección de Gestión Económica SESPA, Dirección de Servicios Sanitarios SESPA, Coordinación de Farmacia, Gerencias de Áreas Sanitarias, Hospitales, Inspectores Médicos.

**Asunto:** **Problema de suministro**

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios informa sobre problemas de suministro de:

“SANOFI AVENTIS, S.A., titular de autorización de comercialización del medicamento **DEPAKINE CRONO 500 mg COMPRIMIDOS DE LIBERACION PROLONGADA , 100 comprimidos(Nº Registro 60350, C.N. 671149)**, ha informado a la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de problemas de suministro con el citado medicamento. Por el momento, **no ha comunicado cuando está previsto restablecer** con normalidad su suministro.

La información al respecto está publicada en la web de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios [www.aemps.gob.es](http://www.aemps.gob.es), en la Sección de Problemas de Suministro”.

“ACCORD HEALTHCARE, S.L.U, titular de autorización de comercialización del medicamento **DAPTOMICINA ACCORD 350 MG POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE Y PARA PERFUSION EFG, 1 vial (Nº Registro 82319, C.N. 718537)**, ha informado a la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de problemas de suministro con el citado medicamento.

También ha comunicado que está previsto restablecer con normalidad su suministro el **24/06/2019**.

Mientras persista esta situación, se informa que están disponibles a nivel nacional otros medicamentos con el mismo principio activo y para la misma vía de administración. La

información al respecto está publicada en la web de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios [www.aemps.gob.es](http://www.aemps.gob.es), en la Sección de Problemas de Suministro”.

“SANOFI AVENTIS, S.A., representante local del titular de autorización de comercialización del medicamento **CHOLESTAGEL 625 mg COMPRIMIDOS RECUBIERTOS CON PELICULA, 180 comprimidos (Nº Registro 03268004, C.N. 660113)**, ha informado a la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de problemas de suministro con el citado medicamento.

También ha comunicado que está previsto restablecer con normalidad su suministro el **27/05/2019**.

La información al respecto está publicada en la web de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios [www.aemps.gob.es](http://www.aemps.gob.es), en la Sección de Problemas de Suministro”.



Fdo.: Rosa Núñez Rodríguez-Arango  
Inspectora Farmacéutica